

Resolución

Nº 00188/2019

Expediente

2019-88-01-00396

Acta Nº

00043/2019

VISTO: La necesidad de instalar una parada de ascenso y descenso del transporte colectivo en José Ignacio, en la temporada estival.

RESULTANDO: Que la parada a establecer es de importancia para los usuarios que se trasladan desde y hacia José Ignacio.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección General de Tránsito y Transporte entiende pertinente la creación de la misa.

II) Que el Sr. Intendente delegó en el Director General de Tránsito y Transporte, la resolución de trámites regulares, según Resolución Nº 5362/2015, inciso b).

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en el Decreto 3667/92.

**EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE EN USO DE FACULTADES
DELEGADAS**

RESUELVE:

1º) Crease a partir del día 7 de enero la parada en el estacionamiento construido al Este de Camino Saiz Martínez próximo al cruce con calle de Los Cisnes, José Ignacio.

2º) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su difusión, siga al Municipio de Garzón y José Ignacio.

3º) Notifíquese por Dirección de Administración Documental a las empresas CODESA, MICRO,

MACHADO, COT, COPSA.

Resolución incluida en el Acta firmada por Juan Pigola el 09/01/2019 08:47:20.